

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Consulta electrónica de los actos y hechos jurídicos inscritos en el Registro Público de la Propiedad.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Subdirección de Certificaciones del Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-146
- Nombre del Trámite: Consulta electrónica de los actos y hechos jurídicos inscritos en el Registro Público de la Propiedad.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Acceso que tiene el usuario ya bien por auto consulta o en su caso consulta asistida, a todos los actos y hechos jurídicos inscritos a través del sistema informático disponible en las instalaciones del Registro Público de la Propiedad
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el usuario requiere consultar una imagen en el sistema informático disponible en las instalaciones del Registro Público de la Propiedad de un acto o hecho jurídico
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Consulta electrónica sin necesidad de desplazarse presencialmente a la dependencia
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Consulta electrónica sin necesidad de desplazarse presencialmente a la dependencia
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Registral del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:11, 104, 105, 106 y 107 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 224812
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Fundamento Jurídico:
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación vigente de la persona que solicita el acceso

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Ingresar al sitio web oficial 2. Acceder con credenciales de usuario 3. Realizar búsqueda por medio de Folio Real, Clave Catastral y/o Ubicación

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://rppc.queretaro.gob.mx/portal/consulta-inmobiliaria>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1 Ingresar al portal web <https://cerlin.ciasqro.gob.mx/login/servicios-ciudadanos>

2 Registrarse como usuario, proporcionando los datos que solicita la plataforma

3 Ingresar al sistema con el usuario y contraseña proporcionado vía correo electrónico por la Dependencia

4 Ingresar a la Sección Servicios Ciudadanos>Consulta Asientos Registrales>Consulta Web Inmobiliaria

5 Realizar las consultas deseadas

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí

- Especificar otra vía: Portal Web

- Pasos que se tiene que seguir por otra vía: 1 Ingresar al portal web <https://cerlin.ciasqro.gob.mx/login/servicios-ciudadanos> 2 Registrarse como usuario, proporcionando los datos que solicita la plataforma 3 Ingresar al sistema con el usuario y contraseña proporcionado vía correo electrónico por la Dependencia 4 Ingresar a la Sección Servicios Ciudadanos>Consulta Asientos Registrales>Consulta Web Inmobiliaria 5 Realizar las consultas deseadas

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre | Rol | Correo |
|---|----------------------------|------------------|----------------------------|
| 1 | Lic. Blanca Sánchez Blanco | Contacto oficial | bsanchezb@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Subdirección de Registro de Comercio y Certificaciones del Registro Público de la Propiedad

Descripción del modulo:

Subdirección de Registro de Comercio y Certificaciones del Registro Público de la Propiedad

Domicilio

Calle Madero No. Exterior 68, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2100.

Correo electrónico:

NA@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No